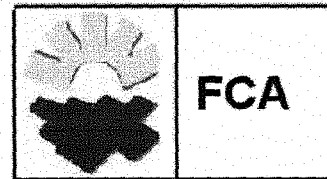


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 27 de septiembre de 2018
CUDAP: EXP-UNC: 0001465/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Contrato por servicios de Fotocopiadora con el Sr. Héctor SÁNCHEZ; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta los informes efectuados por las Oficinas de Apoyo Técnico Legal y por el Área Económico Financiera de esta Casa de estas actuaciones.

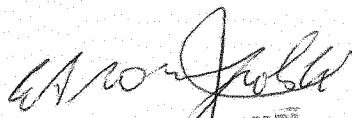
Por ello

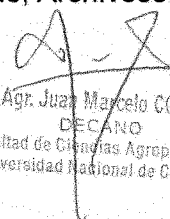
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar lo actuado en el periodo desde el 01 de agosto de 2017 a 31 de julio de 2018 por el concesionario del servicio Sr. Héctor Sánchez quien ha dado estricto cumplimiento al pago del canon estipulado en dicho periodo, como así también todos y cada uno de los compromisos asumidos en la concesión otorgada.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área Económico Financiera, a la Secretaría General, a la Sub Secretaría Administrativa y de Servicios y por su intermedio al interesado. Cumplido, Archívese.


Dr. E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 543
E.D./

